

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2

ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA, DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”

VALOR ESTIMADO: S/ 136,472.33

En la ciudad de Piura, siendo las 09:45 horas del día 11 de setiembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 187-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 19 de junio de 2023, siendo el **Señor. Lorenzo Apolinario Salazar Chavesta** como presidente Suplente del Comité de Selección, **Señor. Danys David Torres García** como primer miembro Suplente del Comité de Selección y el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de continuar con la Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 – Segunda Convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA, DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

Que, con Acta de Admisión, del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 de fecha 06 de setiembre de 2023 el Comité de Selección, en cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, **solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación**, que de las dos ofertas admitidas el comité de selección acuerda solicitar mediante correo electrónico al postor que el monto ofertado se encuentre más aproximado al valor estimado, siendo el postor: GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L., la reducción de su oferta económica, por exceder el valor estimado, por el monto de **S/ 136,700.00 (Ciento Treinta y Seis Mil Setecientos con 00/100 Soles)**, así mismo se otorga un plazo de Un (1) día hábil.

Que, por medio del correo electrónico el postor: GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L., alcanza su reducción de oferta por la suma de S/ 136,400.00 (Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), **la oferta económica reducida se encuentra dentro del margen del valor estimado.**

I. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	S/ 136,472.33	S/ 156,602.00	87.10 puntos
2	GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.		S/ 136,400.00	100 puntos

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	BÓNIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOT AL FINAL	Orden de Prelación
1	GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	100 puntos	05 puntos	105 puntos	1°
2	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	87.10 puntos	4.35 puntos	91.45 puntos	2°

II. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece:

...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).

Obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación		GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.
A	<p>CAPACIDAD LEGAL</p> <p>HABILITACIÓN</p> <p>Autorización comercial del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).</p>	Cumple	Cumple
	<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 34,118.00 (Treinta y Cuatro Mil Ciento Dieciocho con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de</p>	<p>Cumple</p> <p>Acredita una Experiencia de:</p> <p>S/ 38,940.00 (Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta con 00/100 Soles), por la Venta de Alambre de púas, grapas de acero, venta de madera en general.</p>	<p>Cumple</p> <p>Con Acredita una Experiencia de:</p> <p>S/ 124,450.00 (Ciento Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 Soles), por la Venta de Alambre de púas, grapas de acero, venta de madera en general.</p>

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

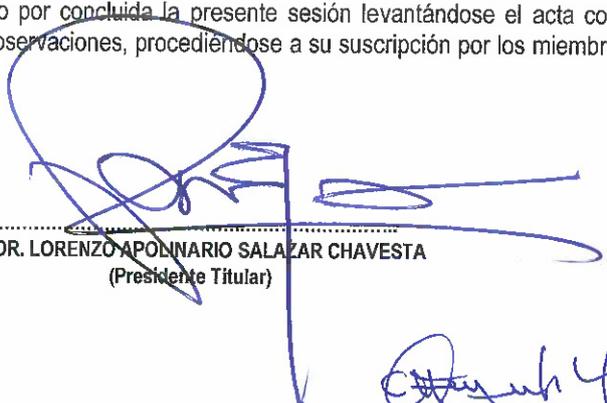
	<p>consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Alambre de púas, grapas de acero, venta de madera en general.</p>		
		CALIFICADO	CALIFICADO

III. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

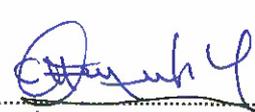
El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del postor: **GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.**, con RUC N° 20611119438, por un monto ofertado de **S/ 136,400.00 (Setenta y Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 – Segunda Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA, DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, y en cumplimiento con los artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

Siendo las 10:30 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.


SEÑOR. LORENZO APOLINARIO SALAZAR CHAVESTA
(Presidente Titular)


SEÑOR. DANYS DAVID TORRES GARCÍA
(Miembro Titular)


SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2

ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA, DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”

VALOR ESTIMADO: S/ 136,472.33

En la ciudad de Piura, siendo las 14:35 horas del día 07 de setiembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 187-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 19 de junio de 2023, siendo el **Señor. Lorenzo Apolinario Salazar Chavesta** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Danys David Torres García** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 – Segunda Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA, DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	24/08/2023	Válido
2	10026099477	BAYONA PINGO FELIX AUGUSTO	04/09/2023	Válido
3	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	25/08/2023	Válido
4	10415548911	FARIAS PALACIOS BRENDA CAROLINA	01/09/2023	Válido
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	25/08/2023	Válido
6	20111442763	EQUIPOS Y SERVICIOS TECNICOS S.A.C.	28/08/2023	Válido
7	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	24/08/2023	Válido
8	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	28/08/2023	Válido
9	20487736059	STEEL NORT E.I.R.L.	29/08/2023	Válido
10	20600306040	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	28/08/2023	Válido
11	20603065141	SERVICIOS GENERALES ADEEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/08/2023	Válido

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
12	20603943491	SERVICIOS GENERALES 5SERVICE E.I.R.L.	04/09/2023	Válido
13	20605098283	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	29/08/2023	Válido
14	20606423731	BARDI IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	25/08/2023	Válido
15	20606620170	DISTRIBUCIONES CHIRDUK E.I.R.L.	28/08/2023	Válido
16	20606914190	OPERACIONES LOGISTICAS KARDAY S.R.L.	25/08/2023	Válido
17	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	01/09/2023	Válido
18	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	26/08/2023	Válido
19	20608457942	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES CT S.A.C.	24/08/2023	Válido
20	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/08/2023	Válido
21	20610193588	CONSTRUCTION ARCHITECTURE H & B EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/09/2023	Válido
22	20611119438	GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	04/09/2023	Válido

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 06 de setiembre de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GRP-ORA-CS-AS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS, GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA, DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA”**, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro y presentación	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	05/09/2023	23:51:15	23:51:31	Enviado	Valido
2	20600306040	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	05/09/2023	20:11:57	20:21:30	Enviado	Valido
3	10415548911	FARIAS PALACIOS BRENDA CAROLINA	05/09/2023	23:13:29	23:15:47	Enviado	Valido
4	20603943491	SERVICIOS GENERALES 5SERVICE E.I.R.L.	05/09/2023	22:04:30	22:32:48	Enviado	Valido
5	20611119438	GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	05/09/2023	21:20:46	21:26:27	Enviado	Valido

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-15-2023-GRP-ORA-CS-AS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEPARTAMENTO DE PIURA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUAS GRAPAS DE ACERO Y POSTES DE MADERA EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA DE LA MARGEN DERECHA DE LA MICROCUENCA PUSMALCA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEPARTAMENTO DE PIURA			
20600306040	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	05/09/2023	20:21:30	Electronico
20611119438	GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	05/09/2023	21:26:27	Electronico
20603943491	SERVICIOS GENERALES 5SERVICE E.I.R.L.	05/09/2023	22:32:48	Electronico
10415548911	FARIAS PALACIOS BRENDA CAROLINA	05/09/2023	23:15:47	Electronico
20608165488	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	05/09/2023	23:51:31	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	DRYWALL Y FERRETERIA PERU S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	NO ADMITIDA
2	EG GLOBALNORTE E.I.R.L.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	ADMITIDA
3	FARIAS PALACIOS BRENDA CAROLINA	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) .	NO ADMITIDA

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

		<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)</p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)</p>	
4	SERVICIOS GENERALES 5SERVICE E.I.R.L.	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ...</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)</p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)</p>	NO ADMITIDA
5	GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	<p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ...</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p> <p>e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)</p> <p>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)</p>	ADMITIDA

Las ofertas de los siguientes postores No fueron Admitidas por los siguientes motivos:

➤ **DRYWALL Y FERRETERÍA PERÚ SAC**

Presenta el Anexo N° 4 Declaración de Plazo de Entrega de acuerdo con la siguiente imagen:

Mediante el presente, con pléno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **TRES (03) DÍAS**, conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.

Tal como se muestra en la imagen indica tres (03) días, pero no precisa si son hábiles o calendarios, por lo que existe incongruencia en los documentos presentados.

En las bases integradas del presente procedimiento de selección en el numeral 1.9. de la sección específica indica que el **PLAZO DE ENTREGA**. - Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de **Tres (03) días calendario computados a partir del día siguiente al perfeccionamiento del contrato y/u orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.**

4
1. **BRENDA CAROLINA FARIAS PALACIOS**

➤ En su oferta presentada en la página 14 precisa la especificación técnica lo siguiente:

POSTES DE MADERA 2.50 m – 350 kgf – 4 Pulgadas.

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Sin embargo en las bases integradas se precisa Postes de Madera 5000 Unidades, con la dimensión: largo 2.50 m, diámetro 4", por lo que difiere con lo indicado en las bases integradas.

- En su oferta pagina 22 precisa lo siguiente:

Grapa Motto 1" x 9 - 1/2 kg

Prodac 13627

Con un Modelo Motto 1" x 9mm- 1/2 kg.

Sin embargo, en las bases integradas se precisa Grapas de Acero 8* 300 kg, con Diámetro: 3.76 mm y de Medida: 1 - ¼" (32mm) por lo que difiere con lo indicado en las bases.

De acuerdo con lo precisado se declara no admitida la oferta del postor.

2. SERVICIOS GENERALES 5SERVICE E.I.R.L.

- El Anexo N° 1 presentado no es igual al Anexo N° 1 de las bases integradas del presente procedimiento de selección tal como se muestra a continuación:

ANEXO 1 DE LA OFERTA

Sí autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
3. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
4. Notificación de la orden de compra¹

ANEXO 1 DE LAS BASES

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de compra

- En el Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio precisa que el plazo de prestación del servicio es por (7) días calendarios, pero de acuerdo con las bases integradas el Plazo de Entrega solicitado es de Tres (03) días calendarios, por lo que no cumple con lo especificado en las bases, declarándose no admitida su oferta.

4
El Comité de Selección deja pendiente la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, porque el monto ofertado excede el Valor Estimado, y en cumplimiento con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, donde señala lo siguiente: *...// En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. //...*

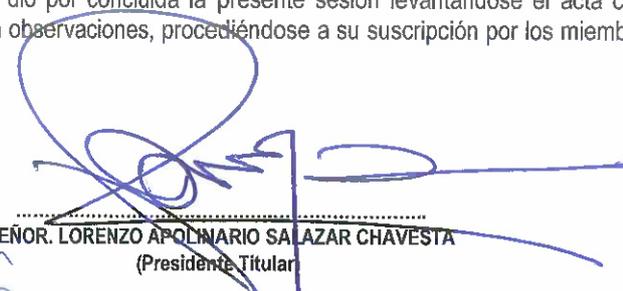
*“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

El comité de selección en cumplimiento con lo establecido en el numeral antes indicado otorga al postor: **GYL CONSTRUCTORES E.I.R.L.** uno plazo de un (1) día hábil, para respuesta de la reducción de su oferta.

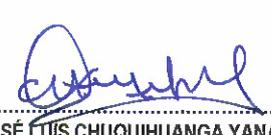
Suspendiéndose las siguientes etapas programadas en el SEACE, quedando el cronograma a continuación:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	23/08/2023	23/08/2023
Registro de participantes (Electrónica)	24/08/2023 00:01	04/09/2023 23:59
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	24/08/2023 00:01	25/08/2023 23:59
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	31/08/2023	31/08/2023
Integración de las Bases SEACE	31/08/2023	31/08/2023
Presentación de ofertas (Electrónica)	05/09/2023 00:01	05/09/2023 23:59
Evaluación y calificación de ofertas Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	06/09/2023	11/09/2023
Otorgamiento de la Buena Pro SEACE	11/09/2023 10:30	11/09/2023

Siendo las 15:20 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.


SEÑOR. LORENZO APOLINARIO SALAZAR CHAVESTA
(Presidente Titular)


SEÑOR. DANY DAVID TORRES GARCÍA
(Miembro Titular)


SEÑOR. JOSÉ LUÍS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)